



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2024 Y EJERCICIO FISCAL 2023 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso G), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida y aplicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ente público deberá presentar las notas a los Estados Financieros correspondiente al 30 de junio 2024 y del Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo a los lineamientos y apartados como los siguientes:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

1 A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio a la población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y esta capta las necesidades y las ideologías de todos. Propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

B) Implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud quintanarroense.

C) Ejercicio Fiscal 2024.

D) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene en su página el régimen jurídico que en laza desde la razón del ser del Instituto, así como las leyes y normativas que rigen.

E) El Instituto tiene como compromiso, retener el impuesto sobre la renta a los trabajadores mediante al pago de nómina ordinaria y extraordinaria sea el caso, la declaración entero y pago del 4% sobre nómina sobre todo los ingresos que percibe el servidor público. Asimismo, la prestación de servicios que se nos brinde por las personas físicas o arrendamiento sea el caso.

F) La estructura está constituida por 6 Direcciones, 1 Coordinación y 8 Departamentos.

* Dirección General.

* Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria.

* Dirección del Albergue Estudiantil.

* Dirección de Organización y Participación Juvenil.

* Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.

* Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.

* Coordinación de Comunicación y Tecnología e imagen.

* Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditorías.

* Departamento de Recursos Humanos.

* Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria.

* Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

* Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil.

* Departamento de Políticas Públicas.

* Departamento de Premios y Certámenes.

* Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud.

G) El Instituto no cuenta con fidecomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida y aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento en el que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.
- c) Base Acumulativa - El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base al ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que surge cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- d) Registro presupuestal - La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- e) Bienes Muebles, depreciación del ejercicio y acumulada - Hasta el ejercicio 2017, El Mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.
- f) Pasivos Contingentes Laborales- No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagados.
- g) Patrimonio - Conforme a la ley del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), el patrimonio del Instituto se conforma con los recursos que se le asignen en el presupuesto de egresos, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal, los subsidios, legados, donaciones y demás transferencias que reciba de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales o internacionales; las aportaciones y demás ingresos que transfieran a su favor los Gobiernos Federales, Estatales o Municipales; los fondos obtenidos para el financiamiento de programas específicos, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen, los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del instituto, adquiridos a la presente fecha por el Gobierno del Estado o por el propio Instituto y que se encuentren debidamente inventariados y los que adquiera por cualquier otro concepto.
- h) Obligaciones Fiscales - Este organismo es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por pago de cuentas a terceros, Impuesto por la retención de arrendamientos, retenciones por salarios y por asimilados a salarios. Las actividades

generadas y gestionadas no están sujetas al entero del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas como lo dictamina el Servicio de Atención Tributaria (SAT). Asimismo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, entera y paga el 4% Sobre Nómina al Organismo Desconcentrado de Servicio de Atención Tributaria (SATQ) en las fechas establecidas que dictamina la ley del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Quintana Roo.

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y las amortizaciones del ejercicio.

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fecha al 30 de junio del 2024 tuvo un total de 1,384,405.73 pesos.

En la cuenta de Bienes Muebles en el rubro de mobiliario y equipo de administración por adquisición de nuevos bienes muebles en el mes por 1,152,261.52 pesos y mobiliario, equipo educacional y recreativo por 202,579.85 pesos, vehículos y equipo de transporte 26,490.00 pesos y maquinaria, otros equipos y herramientas por 3,074.36 pesos.

La cuenta de Bienes Inmuebles un monto de 0.00 pesos.

La cuenta de Bienes intangibles un monto de 0.00 pesos.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al organismo mediante transferencias ejecutadas por la SEFIPLAN, de forma separada los ingresos estatales y federales.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023 Y DEL 2024					
Concepto	Recaudado		Variación		
	2023	2024	Importe	Porcentaje	
Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0%	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0%	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0%	
Productos	0.00	0.00	0.00	0%	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0%	
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos	\$12,453,261.86	\$15,562,053.28	\$3,108,791.42	25%	
Participaciones	\$12,453,261.86	\$15,562,053.28	\$3,108,791.42	25%	
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0%	
Convenios	0.00	0.00	0.00	0%	
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0%	
TOTAL	\$12,453,261.86	\$15,562,053.28	\$3,108,791.42	25%	



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

12. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales que conlleva los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, y así mismo la modificación del Reglamento Interior publicado en el ejercicio fiscal 2022.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta al 30 junio del 2024 refleja un importe de 15,719,111.30 de pesos en comparativo al Ejercicio Fiscal 2023 que manejo un importe de 27,790,480.05 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
INGRESOS DE LA GESTIÓN	17,574.02	80,780.88
IMPUESTOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	74.02	0.00
APROVECHAMIENTOS	17,500.00	80,780.88
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	15,701,537.28	27,709,585.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,055,971.87	27,709,585.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	9,645,565.41	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	113.65
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	113.65
TOTALES	15,719,111.30	27,790,480.05

Cabe mencionar que existen ingresos por transferencias provenientes del Gobierno del Estado de las cuales ya fueron autorizadas y registrados conforme a su devengo presupuestal y que no han sido ministrados a este Instituto.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 30 de junio del 2024 esta cuenta refleja un importe de 11,935,042.69 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,903,578.91	21,347,993.08
SERVICIOS PERSONALES	7,378,756.24	15,194,524.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,226,389.31	2,964,345.74
SERVICIOS GENERALES	2,298,433.36	3,189,123.02
TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	866,522.93	5,761,227.34
AYUDAS SOCIALES	866,522.93	5,728,527.34
DONATIVOS	0.00	32,700.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	164,940.85	581,862.53
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	118,541.50	309,439.16
PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	46,399.35	272,423.37
TOTALES	11,935,042.69	27,691,082.95

II) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto no cuenta con fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, tampoco inversiones financieras.

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2024, representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio a su valor, y se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	4380,921.20	1,592,326.98
00-11965189-6 CAPITULO 2000	340,241.99	341,954.28
00-11965195-0 CAPITULO 3000	105,513.04	421,171.25
00-11965210-8 CAPITULO 4000	4,328.23	13,956.95
00-11965218-3 CAPITULO 3000 4% S/NOMINA	0.09	14,255.42

CONCEPTO	2024	2023
00-11965225-6 CAPITULO 3000 LICITACIONES	19,600.92	2,100.26
00-11965178-0 capítulo 3000 COMISIONES BANCARIAS	911.08	340.68
00-12021991-6 CONCENTRADORA DE SALDOS EJERCICIOS ANTERIORES	467.38	95,865.73
00-012021989-4 CAPITULO 1000	34,389.23	588,839.05
00-11965232-9 RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2023	0.47	0.40
00-11965197-7 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2023	0.65	0.58
00-11965215-9 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023	1.48	0.86
00-12062636-8 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2023	0.00	0.00
00-12062642-2 DONACIONES	0.48	0.48
00-12062647-3 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2023	0.00	730.80
00-012062651-1 PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL (PGD) 2023	0.00	0.00
00-012169327-1 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2023	0.00	0.22
00-012169319-0 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR) 2023	0.62	113,109.10
0121732188 TANIA	337.56	0.00
0121920006 AGUSTIN	464.00	0.00
0121731726 ALMA	337.56	0.00
00-11965230-2 Préstamo a corto plazo con Banorte S.A (REOF-002/2022	0.87	0.87
00-012169425-1 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2022	0.20	0.00
12-1776823-9 CAPITULO 1000	19.99	0.05
122275090 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2024	0.03	0.00
122275503 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2024	0.97	0.00
1222751042 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2024	59,859.48	0.00
00-012169436-7 CAPITULO 1000	56,7143.71	0.00
00-012169439-1 CAPITULO 2000	532,944.47	0.00
00-012169432-4 CAPITULO 3000	463,911.59	0.00
00-012227543-0 CAPITULO 4000	468,385.07	0.00
00-012227546-5 CAPITULO 3000 4% ISN	3,982.07	0.00
122275139 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION (FOFIR) 2024	0.43	0.00
00-12227512-0 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	1,778,077.54	
TOTAL	4,380,921.20	1,592,326.98

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo que se refleja en esta cuenta al 30 de junio del 2024, asciende a la cantidad de 144,803.77 pesos; correspondientes a cuentas por cobrar a corto plazo 139,484.00 pesos, deudores diversos por cobrar a corto plazo 3,759.77 pesos, otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo 1,560.00 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	139,484.00	725,510.46
PARTICIPACIONES	0.00	725,510.46
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	139,484.00	0.00
TOTAL	139,484.00	725,510.46

CUENTA	2024	2023
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,759.77	0.00
TANIA NORELY GOMEZ ROJAS	634.00	0.00
EXCEDENTE DE NOMINA	3.00	0.00
FABIOLA NIETO GUERRA	1,699.00	0.00
HAMLET ENRIQUE CETZAL CHAY	1,423.77	0.00
TOTAL	3,759.77	0.00

CUENTA	2024	2023
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,560.00	0.00
SUBSIDIO	1,560.00	0.00
TOTAL	1,560.00	0.00

Esta cuenta representa los anticipos entregados a proveedores por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, previo a la recepción parcial o total, debiendo ser exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se cuenta con un saldo de 761,742.77 pesos al periodo 30 de junio del 2024.

INVENTARIOS (BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO)

El Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios.

Como se ha mencionado anteriormente no se cuenta con bienes en transformación como se refleja en el estado de Situación Financiera la cuenta se encuentra en 0.00 pesos.

INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con inversiones financieras que considera los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

No se cuenta con inversiones financieras por ende no se informan los saldos de las participaciones, aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y valores a largo plazo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cuenta de bienes muebles al 30 de junio 2024 cuenta con un importe de propiedad del instituto se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,152,261.52	1,103,262.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	202,579.85	202,579.85
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	26,490.00	26,490.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,074.36	3,074.36
TOTAL	1,384,405.73	1,335,406.73

La cuenta de bienes inmuebles al 30 de junio del 2024 se encuentra con un saldo 0.00 pesos.

La cuenta de activos intangibles al 30 de junio del 2024 se encuentra con un saldo de 0.00 pesos.

Al 30 de junio del 2024 se aplicó la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a sus porcentajes correspondientes, por lo que la cuenta de depreciación acumulada de bienes muebles y amortización acumulada de activos intangibles tiene un saldo de (1,210,608.38)

CONCEPTO	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(1,210,608.38)	(1,092,066.88)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
TOTAL	(1,210,608.38)	(1,092,066.88)

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 30 de junio del 2024 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio del 2024 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 es de 1,138,010.75 pesos integrados por:- Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el ,Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 408,617.70 pesos.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 106,321.65 pesos.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00. pesos-



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 623,071.42 pesos. - Otras cuentas por pagar a corto plazo por 0.00.

CONCEPTO	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,08,617.70	1,012,105.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,321.63	301,915.34
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	13,951.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	623,071.42	657,686.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	1,138,010.75	1,985,658.28

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran aseguradora Metlife, Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GRANTIA Y/O ADMINISTRACION

EL Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 es de 0.00 pesos.

PROVISIONES

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 es de 0.00 pesos.

OTROS PASIVOS

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 es de 0.00 pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Este concepto dentro del estado de situación financiera está integrado por la actualización de la hacienda y por el resultado del ejercicio al 30 de junio del 2024.

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA

En este rubro durante el ejercicio 2024 no existe movimiento alguno.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024 se presenta un saldo de 957,253.87 de pesos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Esta cuenta al 30 de junio 2024 representa un saldo por la cantidad de 3,784,068.61 pesos que refleja rubros pendientes de pago correspondiente en el mes, así como los ejercicios anteriores con importe de 1,071,017.01 de pesos

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,788,594.22	-160,546.33
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,592,326.98	1,752,873.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,380,921.20	1,592,326.98
TOTAL DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4,380,921.20	1,592,326.98

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2024		
1. Ingresos Presupuestarios		15,701,537.28
2. Más ingresos contables no presupuestarios		17,574.02
2.1 Ingresos Financieros	74.02	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	17,500.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		15,719,111.30

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 de los ingresos contables no presupuestados es de 17,574.02 pesos los cuales corresponden a la cuenta Otros Aprovechamiento en Licitaciones por 17,500.00 pesos, en la cuenta Ingresos Financieros en Intereses ganados por 74.02 pesos.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		11,761,969.18
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,226,389.31
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,717.33	
2.2 Materiales y Suministros	1,224,671.98	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,391,330.16
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	118,541.50	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	46,399.35	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	1,226,389.31	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		11,926,910.03

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 30 de junio del 2024

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Al 30 de junio 2024	2023
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	30,554,733.00	18,658,419.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	18,843,923.36	659,798.73
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,990,727.64	9,710,965.25
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	15,701,537.28	27,709,585.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	15,562,053.28	26,984,075.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Al 30 de junio 2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	30,554,733.00	18,658,419.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	20,235,538.49	960,134.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,990,727.64	9,710,965.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	14,309,922.15	27,400,992.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	11,761,969.18	27,355,862.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	11,347,111.12	25,968,021.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	11,344,889.80	25,967,941.29

ELABORÓ



L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ



LIC. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ



LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL